

~~Unidad de Historia~~ 22

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

APARTADO 19 - TELÉF. 21 74 07

*Seminario de Filología Clásica*

Rentería, 29-IX-1976.

Querido don Manuel:

. En sus declaraciones a Garaia, he encontrado un detalle desconocido para mí y que me interesaría mucho aclarar, precisamente en estos momentos: Dice V. así:

"El /Estatuto/ aprobado por el Parlamento de 1936, fuera del orden educativo en el que se tropezó en hueso y que nos hubiera dado mucho que hacer, ..."

Hace poco caímos en la cuenta, con extrañeza, de que el texto del 36 era distinto de los anteriores en materia de enseñanza, y que decía algo así como: "El gobierno autónomo /o lo que sea/ podrá crear centros de enseñanza incluso en el grado más alevado, sin perjuicio de los centros que tiene establecidos o pueda establecer el Estado."

La verdad es que esta dualidad no extrañó, y mucho. Aunque sea pedirle demasiado, me gustaría --bueno, me interesaría políticamente-- saber si hay en alguna parte referencia por escrito a ese hueso en que se tropezó. Y, si no la hay, podría V. ponerme unas líneas dándome una indicación?

La dirección en Salamanca es o puede ser la indicada arriba.

Perdón por la lata y un saludo cordial de su amigo,

*Holza*

16/10/76

23

Amigo Keldos:

Aquí encuentro a mi llegada su grata del 29 pdo.

Señala usted bien el "hueso". El Estatuto de 1936 aspira, en primer término, a varquizar Euzkadi: a hacerla euskeldun. Esa finalidad es prácticamente imposible de lograr si el Estado conserva sus escuelas y abre libremente todas las que se le antejan; a no ser que se establezca el bilingüismo escolar, como en los cantones suizos, a lo cual, hasta ahora al menos no sé ha obligado el Estado, ni tal norma se ha atemperado a la castiza tradición española. El llevar al Estado a que acepte el bilingüismo y lo aplique es hueso difícil de roer. Y aunque tal fuera logrado, siempre sería poco apetecible, a todos los efectos, la escuela servida por un "maestro nacional", las más de las veces extraño al país, a sus tradiciones y a su genio civil. Las ikastolas constituyen un hecho político conmovedor y trascendental; pero yo pienso que para hacer Euzkadi euskeldun necesitamos mandar en la "escuela".

Muy suyo